

EXPEDIENTE N° 10.373/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Usos Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que tanto en el CONSIDERANDO como en la parte dispositiva de la R-CDNAT-2018-135, en donde se menciona el nombre de Ing. Agr. Ana Elisa Chávez debe decir Ing. Agr. Ana Patricia Chavez;

Que lo expresado se hace con cargo a lo dispuesto en el artículo 101 - Reglamento de Procedimientos Administrativos - Dto. N° 1759/72 - T.O. 1991, el que a la letra dice: "Rectificación de Errores Materiales - Art. 101 - En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión" y con cargo - además - a los términos de la Res. CS N° 544/11.

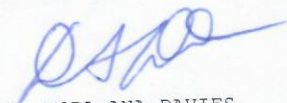
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que tanto en el CONSIDERANDO como en la parte dispositiva de la R-CDNAT-2018-135, en donde se menciona el nombre de Ing. Agr. Ana Elisa Chávez debe decir: **Ing. Agr. Ana Patricia Chávez.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga, a la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez, a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección A. de Docencia para notificación fehaciente de la presente a los aquí mencionados.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES